

GOBIERNO DE PUERTO RICO

20^{ma}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

Petición 2025-0070

22 de mayo de 2025

Presentada por la señora *Soto Aguilú*

AL HONORABLE SENADO DE PUERTO RICO:

En La Reserva Natural Isla Caja de Muertos constituye uno de los patrimonios ecológicos y turísticos más importantes del litoral sur de Puerto Rico. Localizada aproximadamente a ocho (8) millas náuticas al sur del municipio de Ponce, esta isla de unas cuatrocientas doce (412) cuerdas de extensión alberga ecosistemas altamente sensitivos como el bosque seco subtropical, arrecifes coralinos y playas de anidaje para especies en peligro de extinción como la tortuga marina. Su valor ecológico y su potencial como atractivo turístico de bajo impacto han sido reconocidos por diversas leyes y designaciones oficiales de conservación ambiental.

Durante los trabajos de la Comisión Total celebrada en el Distrito de Ponce, trascendió el señalamiento público de que en la Reserva Natural Isla Caja de Muertos no existe actualmente presencia de Vigilantes de Recursos Naturales destacados de manera permanente, a pesar de la existencia de instalaciones físicas pertenecientes al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) en la zona. Este señalamiento –hecho por la alcaldesa de Ponce– levanta serias interrogantes sobre la implementación de políticas públicas de conservación, la vigilancia efectiva del área, el manejo del potencial ecoturístico del islote, y la garantía de seguridad para las personas que visitan el lugar con fines recreativos o de pesca.

En virtud del deber constitucional de fiscalización que recae sobre este Alto Cuerpo, y con el propósito de evaluar con detenimiento las acciones del Estado y los entes municipales o corporativos con jurisdicción en la zona, se hace necesario requerir de forma oficial información certificada sobre los planes estratégicos, operacionales y de vigilancia aplicables a Caja de Muertos.

Por ello, y conforme a las facultades que le confiere la Constitución de Puerto Rico y el Reglamento del Senado, la senadora que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA), así como a cualquier municipio, corporación pública o entidad gubernamental que administre instalaciones, balnearios o áreas de acceso en Caja de Muertos, que, dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición, sometan la siguiente información:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA SOBRE LA RESERVA NATURAL ISLA CAJA DE MUERTOS:

1. Plan de Manejo y Conservación Ambiental:
 - a. Produzcan copia certificada del plan vigente de manejo ambiental y conservación para la Reserva Natural Caja de Muertos.
 - b. Incluya los protocolos para la protección de hábitats de tortugas marinas, arrecifes coralinos y el bosque seco subtropical.
2. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Socioeconómico:
 - a. Produzcan copia certificada de cualquier plan estratégico que contemple el desarrollo turístico o socioeconómico de la Isla Caja de Muertos, incluyendo actividades de ecoturismo, servicios recreativos, infraestructura y transportación marítima.
3. Plan y Regulaciones para Pesca en el Área:
 - a. Produzcan copia del plan de manejo pesquero aplicable a la zona, incluyendo las regulaciones para pesca recreativa y comercial, especies protegidas y permisos emitidos.
4. Plan de Trabajo del Cuerpo de Vigilantes del DRNA:

- a. Produzcan copia certificada del plan de trabajo vigente del Cuerpo de Vigilantes relacionado a la operación de vigilancia, patrullaje y presencia en la Isla Caja de Muertos.
 - b. Indiquen si existen plazas asignadas actualmente al Campamento del DRNA en el islote, si están ocupadas o vacantes, y cuántos vigilantes han estado destacados allí de forma permanente o intermitente durante los últimos tres (3) años.
5. Instalaciones Operacionales y Presupuesto:
- a. Produzcan certificación de las instalaciones físicas existentes del DRNA, municipio o cualquier otra entidad gubernamental en Caja de Muertos.
 - b. Incluya el presupuesto asignado y ejecutado en los últimos tres (3) años para operaciones, mantenimiento, vigilancia, desarrollo turístico o actividades de conservación en la Isla.

Se solicita que se remita copia de esta Petición al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a cualquier otra agencia o municipio con jurisdicción sobre Caja de Muertos, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. Se reitera que el cumplimiento debe ser dentro del término establecido.

Respetuosamente sometido,

Hon. Roxanna Soto Aguilú